EL SINDICO PERSONERO GENERAL DE VIERA Y CLAVIJO O EL ESTADO DE LA ENSEÑANZA TINERFEÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII Y SUS POSIBLES REFORMAS.

Olegario Negrín Fajardo
Universidad a Distancia. Madrid

1. Introducción.

José de Viera y Clavijo puede ser considerado como uno de los máximos representantes de la Ilustración en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del S. XIX. Después de su primera etapa de preparación intelectual en Tenerife, su larga estancia en Madrid, 1770 a 1784, como ayo del hijo del marqués de Santa Cruz, sólo interrumpida por diversos e interesantes viajes de estudio al extranjero, en donde tuvo ocasión de codearse con las figuras de la Ilustración europea de más relieve, contribuyeron decisivamente a convertirle en uno de los ilustrados españoles de la máxima categoría, si bien, es poco conocido fuera de la región que le vio nacer.

El ilustrado tinerfeño Viera y Clavijo, clérigo enciclopedista y librepensador, es más conocido por su obra *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, y por sus investigaciones naturalistas y científicas, que por su quehacer educativo o por su pensamiento pedagógico. Sin embargo, nosotros mismos, en otras publicaciones (1) ya nos hemos ocupado de diversos aspectos relacionados con la dimensión educativa de la obra y el pensamiento pedagógico de Viera. En esta comunicación, teniendo en cuenta dichas publicaciones, nos centraremos especialmente en sistematizar su ideario educativo a partir del manuscrito "El Síndico Personero General. Obra patriótica escrita periódicamente en la ciudad de La Laguna", que permanece aún inédito. (2)

No obstante, empezaremos dando unas pinceladas biográficas del autor y haciendo un esbozo de la situación cultural de la capital isleña en los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XVIII que, sin duda, darán más de una clave para entender en su contexto el análisis pedagógico más arriba anunciado.

2. El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire.

D. Pérez caracterizó así a nuestro autor:

"Es verdad, a juzgar por las obras y muchos papeles que dejó escritos y a juzgar por su conducta en el arcedianato de Fuerteventura, que el historiador, humanista, naturalista y químico Viera y Clavijo, murió en 1813, en la paz del Señor, sin sentirse tocado de enciclopedismo o de volterianismo.

Sin embargo, quienes le conocieron en sus postreros años aseguran que, como una sugestión, como una obsesión, tenía constantemente contraído el rostro con la "sonrisa de Voltaire"...","... y su miedo no es sin duda a esta semejanza, sino que día a día a este lector insaciable, Voltaire se le mete más adentro en el alma. Y simboliza así Viera y Clavijo un estado de conciencia de los españoles cultos del siglo XVIII; el miedo a llevar las ideas que se apoderan de sus entendimientos a sus consecuencias últimas..." (3).

Esta, a nuestro entender, acertada y sugestiva caracterización de Viera y Clavijo, puede quedar completada con el excelente retrato humano y psicológico que servía de editorial a la *Revista de Historia*, de La Laguna, en la celebración del segundo centenario del nacimiento del autor:

"De don José de Viera y Clavijo, nos emociona el orgullo; nos conmueve, su descenso del puesto magnífico, cuya posesión y rápida conquista, nos admira; nos alegra, como canarios, la eficacia de su labor. Químico y físico moderno en su siglo, él es el primero que vuela en Madrid un globo aerostático, adopta el sistema de Newton, y en todo se coloca a la cabeza de los últimos adelantos. Ser el primer en las primicias del mundo parece haber sido la divisa de este canario avizor de Europa y de nuestros días... Con todo don José de Viera fue un fracasado que mitigó su fracaso en el estudio, y este fracaso suyo, que le ha borrado de los estudios universales, le empujó hacia nuestras Islas, para ser el historiador de sus hombres y hechos, de su naturaleza y de sus tesoros artísticos..." (4).

Nuestro personaje nació en 1731 en el Realejo Alto, en el Norte de la isla de Tenerife, siendo su padre alcalde de aquel lugar. Poco después se trasladó con sus padres al Puerto de La Orotava, donde adquirió los rudimentos de las primeras letras y estudió la latinidad. Entretanto, según el mismo reconoce en sus *Memorias*, "sintiose desde luego estimulado de una feliz aplicación a la lectura, y no había clase de libros, fuesen devotos o profanos, de historias o novelas, de instrucción o devoción, en prosa o en verso, en octava o en folio, en que no hallase pasto una curiosidad vaga, sin gusto, juicio ni elección" (5).

Ya en esta primera etapa empezó a componer, imitando las obras que más profundamente habían calado en su sensibilidad (6). Finalizados sus estudios de latinidad, pasó a cursar la "filosofía peripatética y la teología escolástica" en el convento y estudio de Santo Domingo de la Villa de la Orotava, famoso en su género en aquéllos tiempos por la calidad de la enseñanza impartida. Mientras asumía con la profundidad y dedicación que le caracterizaban los estudios escolásticos, ocurrió un hecho que el propio Viera expone de la siguiente manera: "En medio de la lóbrega noche de estos miserables estudios, llegó de improviso a alumbrarle una ráfaga de feliz claridad. Por fortuna le dio a leer un amigo suyo las obras críticas de Feijoo; y al paso que las iba leyendo, o más bien devorando, se iba presentando a su razón otro nuevo mundo científico, y a su espíritu otros inmensos horizontes. Así fueron éstas como las primeras semillas de cultura y literatura sensata..." (7).

A partir de dicha lectura, el joven Viera cambia el rumbo de su aventura intelectual, "sin pérdida de tiempo se aplicó a traducir el inglés, francés e italiano, con algunas nociones de griego; cuyos libros, instruyéndole, desengañándole y divirtiéndole, lo hicieron vivir en el Siglo de las Luces en que muchos no viven". A pesar de todo, Viera prosiguió su carrera eclesiástica, adquiriendo pronto fama de predicador sobresaliente, a quien se le encomendaban los sermones más importantes del momento. Pero, cuando se instala en La Laguna con sus familiares, ya tenía, en palabras de Moure, "el ánimo empapado del espíritu de duda y análisis en cuyo ambiente se había movido en el Puerto de la Cruz" (8).

3. Estado cultural de la capital isleña en el S.XVIII.

Manuel de Ossuna, refiriéndose a la realidad cultural tinerfeña de la segunda mitad del S. XVIII, la caracterizaba afirmando: "Así he de evocarles el recuerdo del movimiento intelectual y artístico de aquel glorioso período, que podríamos llamar edad de oro de la historia de Canarias, el fomento de la instrucción pública, los centros docentes que se crearon en esta ciudad y los varones y mujeres ilustres que nacen en aquella generación, esmaltándola" (9).

Sin embargo, en opinión de Moure, en el momento de su llegada a La Laguna, Viera encontró un ambiente poco favorable para seguir desarrollando su formación librepensadora y su capacidad crítica. Incluso las instituciones educativas de rango secundario y superior de las órdenes religiosas instaladas en Tenerife, en otro momento importante foco de cultura y estudio, se encontraban caducas y extenuadas. De hecho a pesar del optimismo de Ossuna, todo el esfuerzo del Cabildo se reducía a sostener dos maestros de primeras letras y uno de gramática (10).

En todo caso, es cierto que en aquellos momentos fueron apareciendo en la histórica ciudad diversas tertulias literarias o científicas, entre las que destacaba la que reunía en su palacio el marqués de Villanueva del Prado, Tomás de Nava, "a la que concurría casi todo lo más selecto de Tenerife y aún de las otras islas". Nuestro Viera y Clavijo se incorporá bien pronto a la tertulia de Villanueva del Prado, en donde se impondría de inmediato, merced a sus características naturales, a su preparación cultural y a su producción literaria de tema lagunero. Precisamente de esta su primera etapa canaria en íntima compenetración con la minoría ilustrada, data el análisis más lúcido y certero que conocemos sobre la realidad educativa tinerfeña del siglo XVIII y las necesarias reformas a introducir en este terreno, que pasamos a estudiar a continuación.

4. El Síndico Personero General o el estado de la enseñanza tinerfeña en el S. XVIII.

Viera y Clavijo, utilizando como pseudónimo la figura del llamado a defender los intereses populares, se dirige al Cabildo de la Isla de Tenerife, a través de cinco memoriales escritos a principios de 1764, bajo la denominación genérica de "Síndico Personero" (11).

¿Qué empujaba a nuestro autor a adoptar dicho papel, no siempre fácil ni grato?. El mismo nos lo explica: "Esta terrible vocación sólo es arriesgada para el mismo Personero. El siente en medio de su espíritu, una voz alta o imperiosa que triunfa soberanamente de su timidez natural y que lo obliga a promover la felicidad de un Pueblo ingrato. Su imaginación, amiga de reformas, y lo que es más admirable, pronta a encenderse con la menor chispa de lo que mira al bien común, sólo se podrá consolar participándole a este ilustre Senado alguna parte de las ideas que ha creído más importantes al público, y que este mismo público está dispuesto a despreciar y aun a combatir" (12).

En última instancia, lo que justifica la decisión de Viera es que, a su juicio, el amor al público y la defensa de sus intereses se había perdido en su tierra, porque ni los llamados a defender el bien común cumplían con su obligación y, especialmente, porque "casi todos nuestros más ilustres paisanos, que han hecho algún papel distinguido en el mundo, se han olvidado de su tierra." (13)

Se lamenta el Personero de la pérdida "del dichoso encanto del amor a la patria", que se había trocado en "la falsa comodidad, la indolencia, los intereses particulares, la incivilidad, la ignorancia, la superstición, la vida oscura y el salit cada uno del día por donde puede, son las partes que hacen el principal carácter del grueso de nuestros compatriotas". (14)

Sin embargo, Viera, a partir de la negativa realidad apuntada, se manifiesta esperanzado en el renacimiento cultural que sobrevindría a Canarias si se llevaban a cabo una serie de reformas estructurales creándose diversas instituciones educativas, que permitieran la adecuada formación de todas las clases de la sociedad. Sólo de esta manera se podría combatir en sus raíces la deplorable situación de la enseñanza an aquellos momentos: "La educación de la juventud es lastimosa; y no sería tiempo perdido el que V.S. emplease en ver cómo se le puede dar una forma más regular y más decente. La República pide ciudadanos que sean sus adornos y sus delicias y la infeliz educación se los niega. A V.S. pertenece remediar del modo posible esta desgracia, que es la ponzoñosa raíz de todas las desgracias de un pueblo". (15)

Veamos cuáles eran, según Viera y Clavijo, las reformas que había que introducir en la enseñanza para poner las bases de la modernización cultural del país que permitieran el desarrollo socio-económico y político que exigían los nuevos aires ilustrados, que tan débilmente soplaban en Canarias.

4.1. La enseñanza primaria necesaria.

En la primera enseñanza plantea Viera la necesidad de encontrar un maestro que reuniese una serie de características básicas: "Un hombre que sepa leer con sentido, que enseñe la doctrina cristiana, especialmente por el catecismo de Fleury, que imponga a los niños en todo género de buenos modales y de decoro; que tenga algunas muestras de letra limpia, y que al tiempo que instruya a los demás se instruya a sí mismo en el librito de la ortografía de la lengua castellana, no es un hom-

bre muy extraordinario y si se sabe buscar se hallarán muchos". (16)

Hay que resaltar la modernidad que presentan las ideas del Personero, respecto al tipo de enseñanza a impartir. Al referirse a la enseñanza de las primeras letras como un juego, insiste: "Llámolo juego porque dos cosas debe encargar V.S. al maestro con mucho cuidado. La primera, que no presente desde luego la lectura a los niños, como un trabajo serio, pues ciertamente su edad no sufre estas formalidades; y la otra, que no se enfade con ellos ni los castigue, aunque vea que no hacen unos progresos rápidos...". (17)

Otro de los temas más repetidos en el segundo memorial es la necesidad de que los niños adquieran una letra limpia, clara y una buena ortografía. Especialmente en este último aspecto es bastante reiterativo y ello le lleva a afirmar: "Parecerá manía del Personero anónimo insistir tanto sobre la perfecta ortografía y verdaderamente no lo es. Nadie mejor que V.S. sabe el aire ridículo que derrama semejante defecto sobre cuanto se escribe, especialmente si se escribe con algún magisterio y tono de suficiencia". Y más adelante, al referirse a la característica lingüística canaria del seseo, expone así sus consecuencias prácticas: "Nosotros pronunciamos con un mismo sonido tres letras que los castellanos saben distinguir bastantemente. La c, cuando precede a e o i, la s y la z son en nuestra boca una misma cosa... Nuestros escribanos, unos escriben "sertificación", otros "Zertificación" y otros que son los que aciertan "Certificación". (18)

¿Quién se podría ocupar de la vigilancia de la buena aplicación de la ortografía castellana?. Viera propone que sea al propio Cabildo quien impida que, sin examen previo de tal materia, un maestro enseñe, ningún funcionario público sea admitido ni clérigo alguno pueda enseñar en los claustros de los conventos. Sugiere también la necesidad de crear incentivos para los alumnos que más destaquen en su aprendizaje.

4.2. El Seminario de ciencias matemáticas.

Por lo que respecta a los estudios post-primarios, para Viera no son de simple adorno sino de carácter imprescindible: "Nadie me diga que una República está civilizada ni que tiene las ideas justas de la nobleza del espíritu humano, si al mismo tiempo no me asegura que, en algún rincón de ella, se enseña a lo menos los principios elementales de las ciencias matemáticas más precisas. ¿Quién sin una buena tintura de la aritmética y de la geometría se puede llamar hombre instruido?. ¿Quién sin un mediano conocimiento de la geografía y la astronomía y aun de la óptica puede merecer abrir los ojos para admirar la obras magníficas del Creador en el mundo?". (19)

El Personero propone concretamente la creación de un Seminario de ciencias matemáticas para todas la Canarias, dotado de los necesarios instrumentos y aparatos, que alejase la ignorancia y la ociosidad, y que se ocupase de impartir la enseñanza de disciplinas tales como: aritmética, geometría, geografía, pilotaje, astronomía, óptica y "aun con el tiempo, física experimental, que es decir, podremos

tener una juventud instruida, útil, floreciente, espirituosa, amable... Una juventud en fin que honre a la patria, la nación y la humanidad...". (20)

Aún dentro de lo que podríamos denominar genéricamente estudios postprimarios, el Personero manifiesta una gran preocupación por el abandono en que se encuentran sometidas la gramática castellana y la lengua latina. En su opinión, a tal estado de cosas había contribuido decisivamente la utilización de la gramática de Nebrija: "Cuando los extranjeros ven en las manos de nuestros jóvenes el libro que vulgarmente llamamos Arte de Antonio de Nebrija y conocen el natural carácter de todos los muchachos se escandalizan y exclaman que no se pudo haber inventado cosa mejor para desaficionarlos a todo género de estudio". (21)

Aunque el Personero recomienda a los preceptores de gramática la lectura y utilización de la obra de Rollin, *Modo de enseñar y de estudiar las bellas letras*, manifiesta que el verdadero problema no es la existencia o no de una obra de enseñanza y aprendizaje clave, sino la falta de interés de los niños al no encontrar apoyo en sus padres, para dedicarse con intensidad y permanencia al aprendizaje de la gramática, las matemáticas o la geometría.

La solución alternativa que propone en este nivel de la enseñanza es el establecimiento de una clases de gramática española, "en la forma de las de la latina y en que se encienda dulcemente en medio de sus estudios helados o poco florecientes con nuevo calor de vida que anime la triste juventud y excite el gusto por la latinidad moribunda". (22)

4.4. El cultivo del arte de la elocuencia.

El último aspecto del que se ocupa el Personero en sus memoriales es el de la elocuencia, "aquel instrumento feliz con que los mortales se comunican las mejores pasiones y que, quizá, es el único testigo auténtico de la superioridad de un hombre sobre otro; aquel arte divino hecho para hablar al sentido y para imponer silencio a la razón... es el que entre nosotros ni se ama ni se cultiva" (23). Para evitar equívocos, el Personero se apresura a resaltar que no se está refiriendo "al arte de retórica", "que es a la oratoria lo que la escolástica es a la filosofía. Gastar tiempo como ha sucedido ya en Tenerife en explicar matáforas, sinécdoques, metonimias, etc. es querer dar de la elocuencia una idea muy bárbara y muy falsa". (24)

Por el contrario, Viera menciona como modelo de elocuencia los alegatos jurídicos de Pitaval, los sermones de Flechier, Bossuet, Cheminais, etc.: "Yo me siento como arrebatado de un torrente rápido que me saca de mí. Yo los pierdo de vista. Cómo estos grandes oradores hermosean cuanto tocan y hacen honor a cuanto dicen. !Qué serie de razonamientos, qué enlace de pruebas, qué delicadeza de transiciones; qué elección de voces, qué orden y qué majestad de discurso! ¡Pero también que desorden tan feliz para pintar la turbación de las pasiones del espíritu". (25)

En este terreno, Viera y Clavijo propone volver a las fuentes griegas y romanas y a los escritos de los Padres de la Iglesia, saltando por encima de la "indecorosa

niñeria de las cláusulas ni las tristes espinas de una lengua incógnita a los auditorios. El estilo clausulado será el monumento más vergonzoso de la barbarie de nuestro siglo; así como el estropear el discurso y empañarlo con borrones de latines inútiles es el resto de los famosos siglos de la ignorancia y de la pedantería". (26)

Los planteamientos del Personero, como no es difícil deducir, están en sintonía con el pensamiento ilustrado peninsular, dentro de la política general de reforma educativa carolina. Pero esta política difícilmente podría llevarse a la práctica sin el apoyo de las instituciones locales, de ahí que nuestro autor resalte la importancia de la colaboración del Cabildo tinerfeño: "Quéjense, pero proteja V.S. con el mayor conato esta misma reforma, protegiendo la elocuencia y haciéndola enseñar en la Isla. Entonces nuestro pueblo, que ya empieza a entrar en los derechos de su razón y que va volviendo poco a poco como del letargo en que la corruptela lo tiene sumergido, acabará de abrir totalmente los ojos...". (27)

5. Conclusiones

Por motivos metodológicos, en esta comunicación nos ocupamos únicamente del Viera y Clavijo de su primera etapa canaria, antes de viajar a la península y al extranjero en uno de sus períodos más fecundos y en donde demostró mayor empuje e idealismo en la defensa de la Ilustración y de los planteamientos educativos que ésta llevaba consigo.

La importancia del tema que tratamos viene dada por el hecho de que cuando Viera escribe el *Síndico Personero*, no sólo representa la opinión del grupo de la minoría ilustrada canaria respecto a la educación, sino que, además había tenido ya tiempo suficiente para asimilar todas las lecturas que habían caído en sus manos acerca del tema y, lo que es más decisivo, para conocer en toda su profundidad la realidad educativa canaria del siglo XVIII.

En líneas generales, en su *Síndico Personero*, Viera y Clavijo utiliza todos los argumentos ilustrados clásicos y realiza un análisis del papel y las funciones a desempeñar por la educación semejante a los efectuados por Feijoo, Rollin, Fleury, Campomanes, Olavide, por señalar algunos autores significativos. Al mismo tiempo que expone los problemas existentes aporta soluciones alternativas; es decir, la dialéctica ilustrada típica de un Jovellanos o de un Cabarrús o de cualquier otro ilustrado: primero se exponen los obstáculos a las luces; luego, se aportan las soluciones que se consideren imprescindibles y más urgentes; finalmente, al fondo de todo, una gran fe en el hombre y en los destinos de la humanidad y, especialmente, la convicción de que la élite ilustrada tiene la obligación de mover al pueblo hacia la luz de la razón y de la cultura, arrancándole de la ignorancia y la superstición. Es decir, "todo para el pueblo pero sin el pueblo", lo que no dejaba de ser un ideal de gran alcance y trascendencia.

(1) "Viera y Clavijo y la educación canaria en el siglo XVIII", *El día*, Santa Cruz de Tenerife, 23 y 30 de noviembre de 1980 y, especialmente, "Retablo de educadores canarios contemporáneos: de Viera y Clavijo a Champsaur Sicilia", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas-Madrid, 1982.

(2) El título genérico de los memoriales es: *El Síndico Personero General. Obra patriótica escrita periódicamente en la ciudad de La Laguna.* Manuscrito. El memorial primero fue dado a conocer en enero de 1764; el 2º y 3º en febrero del mismo año; y, el 4º y 5º en marzo, también de 1764. Los contenidos sobre los que tratan son, respectivamente: problemas de la enseñanza tinerfeña y sus posibles soluciones, la enseñanza de las primeras letras, la enseñanza secundaria y técnica y el desarrollo económico, los estudios de latinidad y el cultivo de la elocuencia. Dicho manuscrito está completo en el Archivo del Museo Canario de Las Palmas. Hay una copia incompleta en el Archivo de la Sociedad Económica de Tenerife.

(3) PEREZ, D.: *El arcediano que tenía la sonrisa de Voltaire*. Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s.a., pp. 1 a 13.

(4) *Revista de Historia*, La Laguna de Tenerife, octubre-diciembre, 1931. *Editorial, 1731-1931.*

(5) *Memorias que en relación con su vida literaria escribió D. José de Viera y Clavijo*. La Orotava, Imprenta Orotava, 1927. Estas memorias fueron redactadas por Viera para Sempere y Guarinos, que lo incluye en su obra, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Imprenta Real, 1785.

(6) Como fue el caso de la lectura del *Guzmán de Alfarache* y *La vida de Santa Genoveva*; a ejemplo de la primera escribió *Jorge Sargo*; sobre la segunda compuso una tragedia en versos.

(7) VIERA Y CLAVIJO, *Memorias...*, op. cit., p. 5.

(8) RODRIGUEZ MOURE, J.: *Juicio crítico del historiador de Canarias D. José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura*. Santa Cruz de Tenerife, A.J. Benítez, 1913, p. 137.

(9) OSSUNA, M. de: *Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV*. Santa Cruz de Tenerife, A.J. Benítez, 1914. Ossuna, al que han seguido otros autores más recientes, da una visión, que creemos es demasiado optimista, acerca de la realidad cultural canaria en el siglo XVIII. En todo caso, estamos necesitando múltiples estudios y publicaciones monográficas que nos permitan llegar a conocer más en profundidad y con la máxima objetividad aquella realidad, por encima de tópicos e interpretaciones exotéricas, que difícilmente se adaptan a la realidad canaria del Siglo de las Luces.

(10) Toda la problemática de la enseñanza primaria tinerfeña a finales del S. XVIII ha sido estudiada por Jesús Negrín, en su Memoria de Licenciatura, inédita, *La enseñanza primaria en Tenerife*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1978. Véase, además, por señalar sólo algunos trabajos significativos, MORALES LEZCANO, V.: "La Ilustración en Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1965; y, CIORANESCU, A.: "Viera y Clavijo y la cultura francesa", *Revista de Historia*, La Laguna, octubre-diciembre, 1949.

(11) Como ya indicábamos en su lugar, véase nota n. 2, el título que abarcaba los cinco memoriales era el de *Síndico Personero General.*

(12) *Síndico Personero General* (en adelante, *El Personero*), memorial 1º, p. 1 (la numeración de las páginas es nuestra).

(13) Ibidem, p. 3.

(14) Ibidem, p. 3.

(15) Ibidem, pp. 4 y 5.

(16) *El Personero*, memorial 2º, p. 8.

(17) Ibidem, p. 9.

(18) Ibidem, pp. 10 y ss.

(19) *El Personero*, memorial 3º, p. 15.

(20) Ibidem, pp. 17 y ss.

(21) *El Personero*, memorial 4º, p. 22.

(22) Ibidem, p. 25.

(23) *El Personero*, memorial 5º, p. 27.

(24) Ibidem, p. 28.

(25) Ibidem, p. 30. Viera se pregunta dónde se formaron los autores que el admira por su elocuencia y se contesta asímismo de la manera siguiente: "Señor, ellos no se formaron en los sermones del padre Vieira ni de otros autores portugueses, que nosotros leemos casi de rodillas; ellos no se formaron en ninguno de los sermonarios italianos ni españoles (si exceptuamos a santo Tomás de Villanueva, fray Luis de Granada y Señeri) ni menos se podrían haber formado en nuestros sermones manuscritos o impresos...".

(26) Ibidem., p. 31. El peligro de la elocuencia mal entendida es resaltada por Viera: "... ténganse ellos solos la gloria que nadie les envidia de ir a arrancar del seno respetable de la Santa Escritura los sucesos más dignos de nuestra adoración, para profanarlos y deslucirlos con reparos graciosos, soluciones chuscas e interpretaciones violentas. Trunquen pasajes de los Santos Padres que nunca vieron en su fuente".

(27) Ibidem, p. 32.